I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se dispone la ejecución de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 307/2025, interpuesto por doña V. D. S., ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-Administrativo plaza número 5 de Oviedo.

En el procedimiento abreviado 307/2025 interpuesto por doña V. D. S., frente a la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Educación, de 19 de agosto de 2025 por las que se publican los listados definitivos de aspirantes a interinidad, fue dictada sentencia de 11 de septiembre de 2026 por Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-Administrativo Plaza n.º 5 de Oviedo, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto.

Considerando que la citada Sentencia ha adquirido firmeza, ha por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias; en consecuencia,

R E S U E L V O

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada por el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-Administrativo Plaza n.º 5 de Oviedo cuyo tenor literal es el siguiente:

"Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña V. D. S. contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la Consejería de Educación de 19 de agosto de 2025, por la que se publican los listados definitivos de aspirantes a interinidad de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590), Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592) y Maestros (0597) a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sin especial pronunciamiento sobre las costas."

Segundo.—Disponer la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 29 de octubre de 2026.—La Consejera de Educación, Eva Ledo Cabaleiro.—Cód. 2026-09234.

Cód. 2026-09234